



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006703-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración ante la ausencia de las universidades públicas de Castilla y León en el Ranking Shangái.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La educación universitaria, como una de las vías de acceso a la vida laboral, requiere de los entornos formativos más completos y de calidad como llave hacia el éxito profesional y personal. De hecho, mientras correlación existente entre la preparación en las etapas educativas y la prosperidad dentro del mercado de trabajo es evidente, es un objetivo primordial garantizar que los estudiantes puedan adecuarse a sus ámbitos de trabajo con la mejor preparación, sobre todo, por los contextos cada vez más competitivos que vivirán en los próximos años.

Esta es una de las razones por las que, periódicamente, se elaboran diversos *rankings* y clasificaciones de los centros universitarios, tanto a nivel nacional como en el plano internacional. Precisamente, hace unos días conocíamos las puntuaciones otorgadas a las 500 universidades más prestigiosas del mundo, dentro del Ranking Shangái.

Liderado por centros anglosajones, las universidades españolas se sitúan en los últimos puestos de la tabla, contando con solo once representantes de nuestro país. Este



Ranking, que premia el impulso docente e investigador encaminado a la excelencia, no recoge a ninguna de las universidades públicas de la Comunidad, dejando a Castilla y León muy lejos de la estela de las principales instituciones universitarias mejor preparadas.

Este resultado se une a una extensa lista de distintos análisis que coinciden en apartar de la senda de la innovación y calidad educativa a las universidades públicas de Castilla y León, una realidad que debe corregirse con las medidas oportunas, evidenciando una firme apuesta por la mejora de las enseñanzas universitarias.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León ante la ausencia de las universidades públicas de Castilla y León en el Ranking Shanghái? ¿Qué medidas tiene previsto adoptar ante las bajas calificaciones de los estándares analizados en las universidades públicas de Castilla y León?

En Valladolid, a 16 de agosto de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago